



Responsable: Secretaria del Ayuntamiento	Secretario del Ayuntamiento: C. Misael Villeda Santes	Fecha de sesión: 65 y 66.
---	--	----------------------------------

SUMARIO

- ACEPTACIÓN DE DONACIÓN, RECONOCIMIENTO Y NOMENCLATURA DE VIALIDAD EN BARRIO SAN ESTEBAN, LANDA DE MATAMOROS, QRO.
- I INFORME TRIMESTRAL 2024 DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF.



ACEPTACIÓN DE DONACIÓN, RECONOCIMIENTO Y NOMENCLATURA DE VIALIDAD EN BARRIO SAN ESTEBAN, LANDA DE MATAMOROS, QRO.

ACUERDOS:

PRIMERO. El H. Ayuntamiento de Landa de Matamoros, Qro., acepta la donación de la superficie detectada como fracción 1 de la Subdivisión con Número de Oficio CDU/115/05/2024 otorgada por la Coordinación de Desarrollo Urbano.

SEGUNDO. Se reconoce como infraestructura vial la superficie detectada como fracción 1 resultante de la Subdivisión con No. de Oficio CDU/115/05/2024 otorgada por la Coordinación de Desarrollo Urbano, correspondiente a 1, 308.13 m2. en los términos y condiciones que menciona el dictamen de Desarrollo Urbano en el punto No. 7 del presente.

TERCERO. Se aprueba la Nomenclatura de la Infraestructura Vial propuesta, de acuerdo a Oficio y Plano de Subdivisión anexo.

CUARTO. Se deberá transmitir mediante escritura pública a favor del Municipio de Landa de Matamoros, la superficie de Vialidades objeto del presente.

QUINTO. El solicitante deberá pagar ante la Dirección de Tesorería Municipal, los derechos correspondientes a la autorización de la Nomenclatura de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Landa de Matamoros antes de la publicación en medios oficiales.



I INFORME TRIMESTRAL 2024 DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF.

Con relación al **quinto punto** del orden del día, se invita a la CP. Arlethe Rodríguez Trejo Administradora y a la C. Julia Martínez Hernández Titular de Transparencia y Acceso a la Información del SMDIF, a participar en este único punto de la presente sesión para aclarar dudas y desarrollarlo con más precisión.

El Sistema Municipal DIF trabaja arduamente enfocados en lograr cada uno de los objetivos y metas planteadas en el plan anual para poder brindar el mejor de los servicios a la ciudadanía del municipio. Así como trabajar de la mano con las instituciones públicas y privadas para gestionar recursos para la población más vulnerable.

Durante el trimestre enero -marzo se dio atención a 6,209 ciudadanos aproximadamente mismos que fueron beneficiarios de los diferentes programas del SMDIF, siempre brindando la mejor de las atenciones con personal que se capacita de manera constante para atender a la ciudadanía de manera eficiente y con la mayor eficacia enfocando en los valores de esta institución.

Se anexa al presente el I Informe trimestral de las actividades realizadas en el Sistema Municipal DIF, el cual consta de 26 veintiséis fojas útiles.





MUNICIPIO DE
**LANDA DE
MATAMOROS**
2021-2024



MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS
DUOP/COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
CDU/126/06/2024

SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE
LANDA DE
MATAMOROS
2021-2024
13 JUN 2024
RECIBIDO
Yes! Landa

LANDA DE MATAMOROS, QRO. A 13 DE JUNIO DE 2024

ASUNTO: OPINIÓN TÉCNICA DE ACEPTACIÓN DE DONACIÓN,
RECONOCIMIENTO Y NOMENCLATURA DE VIALIDAD

C. MISAEL VILLEDA SANTES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

En atención al oficio SA/3187/06/2024, mediante el cual solicita opinión técnica respecto a la Aceptación de Donación, Reconocimiento, y Nomenclatura de Vialidad, para una fracción de predio identificada como la fracción 1, resultante de la subdivisión CDU/115/05/2024, correspondiente a 1, 308.13 m², de un predio ubicado en barrio San Esteban, Landa de Matamoros, Qro., misma que se desprende del bien inmueble con clave Catastral 100100101002009.

De acuerdo al Art. 115-V-d de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- *Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;*
- *Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;*

ANTECEDENTES:

A). Mediante escrito dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, el C. José Colina Rubio, en calidad de propietario, solicita la aceptación de donación, reconocimiento y nomenclatura de vialidad para una fracción de predio, con una superficie de 1, 308.13 m², señalando que esta fracción corresponde a una vialidad ya utilizada por la población de la Cabecera Municipal de Landa de Matamoros.

B). Se ampara la propiedad mediante Escritura Pública No. 1976, de fecha 14 de Abril de 1982, pasada ante la fe del Lic. Homero Trejo de la Vega, Titular de la Notaría Única del Distrito de Jalpan, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 65, Libro 10, Tomo VI, Serie "A" de fecha 24 de Julio de 1982 a nombre de José Colina Rubio.

C.C.P ARCHIVO

Dirección:
Constitución s/n col. Centro, Landa de Matamoros, Qro.
Teléfonos:
441 292 52 07 . 441 292 52 08 . 441 292 52 09



C). De acuerdo a la petición presentada, el propietario, solicita la aceptación de la donación, reconocimiento y nomenclatura de Vialidad, la cual corresponde a la fracción 1, con 1, 308.13 m², de acuerdo a subdivisión con número de oficio CDU/115/05/2024 aprobada por la Coordinación de Desarrollo Urbano con fecha 27 de Mayo de 2024.

Asimismo, propone el nombre a la Vialidad como "Calle Odón Labra".

D). De visita al sitio para conocer las características de la zona, se observa que la fracción en estudio, corresponde a una Vialidad en uso, cuenta con empedrado con mortero en las bocacalles y empedrado con Choy en el resto de su longitud, asimismo, conecta las Calles Constitución y Corregidora, las cuales forman parte de la estructura urbana de la Cabecera Municipal, siendo utilizada como tal desde hace ya varios años por los vecinos del Barrio San Esteban y del resto de la población.

OPINIÓN TÉCNICA:

Una vez realizado el análisis correspondiente, se considera que la fracción de predio ubicado en el Barrio San Esteban, cuenta con la superficie y ubicación adecuada para que dé así considerarlo el H. Ayuntamiento, se acepte la donación, reconocimiento y nomenclatura de vialidad, siempre y cuando se contemple lo siguiente:

- 1.- Reconocimiento de Vialidad; Se considera Viable se lleve a cabo el reconocimiento de la superficie detectada como fracción 1 de la Subdivisión con Número de Oficio CDU/115/05/2024 otorgada por la Coordinación de Desarrollo Urbano, como infraestructura vial exclusivamente, puesto que se trata de una situación de hecho sobre calle utilizada por uso y costumbre que forma parte de la traza urbana del barrio San Esteban, Landa de Matamoros.
- 2.- Aceptación de la Superficie detectada como Vialidad en donación a este Municipio; Esta Coordinación de Desarrollo Urbano, considera viable se realice el procedimiento para transmitir la superficie correspondiente de la fracción 1 de la subdivisión CDU/115/05/2024, siempre y cuando el H. Ayuntamiento dictamine su destino como infraestructura vial y la sección total a respetarse de acuerdo al plano de subdivisión aprobado.
- 3.- Asignación de la Nomenclatura oficial: Una vez analizada la propuesta de la nomenclatura para la Vialidad, se determinó que, no existe inconveniente para el Uso de dicho nombre, quedando como Calle Odón Labra, puesto que la población de la localidad, ya la ubica de ésta manera, además no se encontró duplicidad del nombre de ella en la Cabecera Municipal, por lo que se respeta y se considera viable la nomenclatura presentada.
- 4.- A fin de dar cumplimiento a la Ley de Ingresos vigente, es necesario que previo a la publicación del Acuerdo de Cabildo en los periódicos oficiales, se realice el pago de la autorización de nomenclatura otorgada por el H. Ayuntamiento mismo que debe cubrir ante la Dirección de Tesorería y presentar el cumplimiento de pago ante la Secretaría del Ayuntamiento, para su publicación en los medios oficiales y la procedencia legal de lo aprobado.

ATENTAMENTE
"Un Gobierno de Palabra"

ING. MA GUADALUPE MONTOYA LUGO
COORDINADORA DE DESARROLLO URBANO



COORDINACIÓN
DE DESARROLLO
URBANO
2021 - 2024

Landa de Matamoros, Qro. A 27 de Mayo de 2024

Asunto: Solicitud de aceptación de Donación,
Reconocimiento y nomenclatura de vialidad.

C. MISAEL VILLEDA SANTES

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

P R E S E N T E

Por medio de este conducto le envié un cordial saludo, a la vez me permito solicitar a usted, se acepte la donación reconocimiento y nomenclatura de vialidad de una fracción de un predio de mi propiedad, ubicado en la Cabecera Municipal, el cual se ha utilizado como vialidad, en El Barrio San Esteban, Landa de Matamoros, Qro.

Es una calle que da uso público desde hace más de 20 años, no solamente a los vecinos del Barrio San Esteban, sino también a toda la cabecera, la calle se conoce como Odón Labra por los vecinos, por lo que se propone este nombre para su nomenclatura.

La Fracción de predio, corresponde a la Fracción 1 con una superficie de 1,308.13 m2 de acuerdo a permiso de Subdivisión aprobada por la Coordinación de Desarrollo Urbano con número de oficio COU/115/05/2025. se desprende del predio con clave catastral 100100101002009.

Anexo a la presente:

- Copia de identificación oficial
- Copia de la escritura
- Copia del recibo predial
- Copia del oficio y plano de subdivisión.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable, agradezco la atención a la presente.

Atentamente


C. José Colina Rubio





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
COLINA
RUBIO
JOSE

FECHA DE NACIMIENTO
08/09/1955

SEXO H



DOMICILIO
CARR SAN JUAN DEL RIO-XILITLA SIN
BARR SAN MIGUEL 76360
LANDA DE MATAMOROS, QRO.



CLAVE DE ELECTOR CLRBJ55090822H701

CURP CORJ550908HQTLBS09 AÑO DE REGISTRO 2001 02

ESTADO 22 MUNICIPIO 009 SECCIÓN 0168
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026





MUNICIPIO DE
LANDA DE MATAMOROS
2021-2024

**2021
2024**

TESORERÍA MUNICIPAL
R.F.C. MLM 850101 G68
Dirección: Constitución s/n col. centro, Landa de Matamoros, Qro.
Teléfonos: 441 292 52 07 - 441 292 52 08 - 441 292 52 09



SERIE "SG"
318

RECIBO No.
23859
C3-141228

JOSE COLINA RUBIO

LAS ANIMAS 0 Int.

LANDA DE MATAMOROS LANDA DE QUERETARO

DIR. PREDIO: CONSTITUCION 0 VALOR CATASTRAL: \$4,904,194.01 SUPERFICIE DEL TERRENO: 3009.93 CONSTRUCCION: 53.1

1001	IMPUESTO PREDIAL URBANO EDIFICADO ANUAL	\$7,846.71
32006	DESCUENTO EN IMPUESTO PREDIAL POR PAGO EN ENERO 20%	-\$491.44
1011	IMPUESTO PARA EDUCACION Y OBRAS PUBLICAS MPALES. 25%	\$491.44
32062	REDUCCION SEGUN ART. TRANSITORIO LEY DE INGRESOS MUNICIPAL 2024	-\$5,389.51
Período de pago del: Bimestre 1 / 2024 al Bimestre 6 / 2024		\$2,457.20

19 de Enero de 2024 **TOTAL:**

PAGADO
TESORERÍA MUNICIPAL

UN GOBIERNO DE PALABRA

COPIA CONTRIBUYENTE

Tesorera Municipal

Notaria Pública Unica

Titular

Lic. Homero Trejo de la Vega

Juárez No. 5

Jalpan de Serra, Gro.



NÚMERO 1,976 UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS. - - - - -

En LA CIUDAD DE JALPAN DE SERRA, Estado de Querétaro, a los 14 días del mes de abril de 1982, mil novecientos ochenta y dos, ante Mí Licenciado HOMERO TREJO DE LA VEGA, Notario Público Titular del Despacho de la Notaría Pública Unica de esta Ciudad y su Distrito, COMPARECEN de una parte el señor DAVID FRANCISCO ORTEGA GARCIA y de la otra el señor JOSE COLINA RUBIO y formalizan el contrato de compraventa que tienen pactado, de conformidad con los siguientes Antecedentes y Cláusulas: - - - - -

ANTECEDENTES

I.- El señor David Francisco Ortega García, es propietario del predio rústico denominada "El Zotanito Solar", ubicada en el Barrio de San Miguel, Municipio de Landa de Matamoros Gro., el consta de las siguientes medidas y linderos: al Norte mide, 124.00 Mts, y linda con camino que conduce de Landa de Matamoros, Gro., a Saucillo; al Sur, mide en tres líneas quebradas, 100.00 Mts, 23.00 Mts, y 64.00 Mts, y linda con Francisco Ortega y Cecilio Juárez; al Oriente, mide 284.00 Mts, y linda con camino carretero a Saucillo; y al Poniente mide, -- 225.00 Mts, y linda con camino que conduce de Landa a Saucillo encontrándose delimitando dicho predio por cercas de piedra, siendo su cuenta en la Receptoría de Rentas de Landa de Matamoros, Gro., la número 30-R. - - - - -

II.- Justifica su propiedad con la escritura privada de fecha 3 de febrero de 1953, ratificada ante Notario Público e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, bajo el número 58, del Libro 13 de Contratos Privados, con fecha 7 de marzo de 1953. - - - - Con estos antecedentes, someten su contrato a las siguientes: - - - - -

C L A U S U L A S .

PRIMERA.- El señor David Francisco Ortega García, VENDE y el señor José Colina Rubio, COMPRA el predio descrito en el punto primero de antecedentes de esta escritura, con las medidas y linderos que se especifican y que se dan aquí por reproducidos, como si se insertaran a la letra, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda, libre de gravamen y al corriente en el pago de sus impuestos.- - - - -

SEGUNDA.- El precio de la operación es la cantidad de - - - - \$ 28,000.00 VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N. - - - - que manifiesta el vendedor haber recibido del comprador a su entera satisfacción.- - - - -

TERCERA.- Declaran que en esta venta no existe lesión, dolo, error, violencia, ni enriquecimiento ilegítimo, pero si los hubiere, renuncian al ejercicio de las acciones relativas a los artículos 17 y 1766 del Código Civil y 26 del Procedimientos Civiles. - - - - -

CUARTA.- El vendedor se desapodera de la propiedad, posesión, y dominio del predio que transmite y se obliga al saneamiento para el caso de evicción conforme a la Ley.- - - - -

QUINTA.- El comprador aceptó la enajenación pactada y se dá por recibido el predio que adquiere.- - - - -

SEXTA.- Los gastos, impuestos y honorarios que se causen y devenguen con el otorgamiento de la presente escritura y su inscripción en el Registro Público de la Propiedad, serán por cuenta del comprador.- - - - -

SEPTIMA.- El adquirente manifiesta: Que en un período de 24 meses anteriores a la fecha de esta escritura, no ha adquirido ningún predio que colinde con el que ahora adquiere y que este está destinado para labores agrícolas y que por cuanto vé a su uso y destino, queda sujeto a las disposiciones y reservas que con base en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ley para el Desarrollo del Municipio de Landa de Matamoros, Gro., hayan dictado o dicten en el futuro las autoridades administrativas, pidiendo se transcriba en el testimonio el Certificado que expidió el C. Subdirector del Registro Público de la Propiedad, conforme a los artículos 62 y 72 de la Ley -

Notaria Pública Única

Titular

Lic. Homero Trejo de la Vega

Juárez No. 5

Jalpan de Serra, Gro.



Para el Desarrollo Urbano del Estado de Querétaro y 44 y 45
de la Ley de Asentamientos Humanos. - - - - -
GENERALES.- EL vendedor.- David Francisco Ortega García, mexi-
cano, mayor de edad, originario y vecino de Landa de Matamoros
Gro., habiendo nacido el día 3 de diciembre de 1,917.- El com-
prador.- José Colina Rubio, mexicano, mayor de edad, casado,
agricultor, originario y vecino de Landa de Matamoros Gro.-
con fecha de nacimiento el día 8 del mes de septiembre de 19-
55 ambos al corriente en el Pago del Impuesto Sobre la Renta,
pero sin acreditarlo en este acto.- - - - -
YO EL NOTARIO CERTIFICO;- Conocer a los comparecientes, quie-
nes tienen aptitud legal para contratar y obligarse y para --
celebrar este acto; que di lectura al presente instrumento y
hechas las explicaciones sobre el valor y fuerza legal de su
contenido, son conformes, por lo que lo ratifican y firman -
para constancia.- Doy Fé.--- - - - David Francisco Ortega Gar-
cía.- Rúbrica.- José Colina Rubio.- Rúbrica.- - - Ante Mí.- -
Lic. Homero Trejo de la Vega.- Rúbrica.- Sello de la Notaría
AUTORIZACION.- Jalpan de Serra Gro., 14 de mayo de 1982.- Con
esta fecha y cumplidos los requisitos de Ley autorizo defini-
tivamente esta Escritura.- Doy Fé.- Lic. Homero Trejo de la -
Vega.- - - - Rúbrica.- Sello de Autorizar.- - - - -
DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE IN-
MUEBLES Y SOBRE ENAJENACION DE BIENES I.S.R.- Recibo oficial,
número 7019606 de 14 de mayo de 1982, Por \$ 465.00.- Regional
del Centro.- Oficina de Hacienda en Jalpan de Serra Gro., - -
130-00-03.- DATOS DE IDENTIFICACION DEL NOTARIO.- Número.- Uni-
co.- número de Registro Federal de Causantes.- TEVH-420921.-
Apellidos Paterno, Materno y Nombre.- Trejo de la Vega Homero
Lic.- Domicilio.- Juárez número 9.- Localidad.- Jalpan.- Muni-
cipio.- Jalpan de Serra.- Entidad Federativa.- Querétaro.- - -

fecha de entero.- 14 de abril de 1982.-DATOS DE IDENTIFICACION
-- DEL ADQUIRENTE.- Apellidos paterno, materno y nombre.- Coli
na Rubio José.- Domicilio.- Conocido en Landa de Matamoros.--
Localidad.- Landa de Matamoros.- Municipio.p Landa de Matamo--
ros.- Entidad Federativa.- Querétaro.- Nacido el día 8 de sep-
tiembre de 1955.- DATOS DE IDENTIFICACION DEL ENAJENANTE.- Ape
llidos, Paterno, materno y nombre.- Ortega García David Fran-
cisco.- Domicilio.- Conocido en Landa de Matamoros.- Localidad
Landa de Matamoros.- Municipio.- Landa de Matamoros.- Entidad
/Federativa.- Querétaro.- Nacido el 3 de diciembre de 1917.-
DESCRIPCION DE LA OPERACION.- COMPRAVENTA de un predio rústico
denominado " El Sotanita Solar", ubicado en el barrio de San
Miguel, de la Población de Landa de Matamoros Qro.,-- Liquida
ción del Impuesto.- número de escritura.- 1,976.- Fecha de es-
critura.- 14 de abril de 1982.- fecha de adquisición.- 3 de -
febrero de 1953.- Precio pactado o valor del avalúo, en su --
caso si no opta por diferir el pago.- *\$ 28,000.00.- Menos 10,
veces el salario mínimo elevado al año de la Zona Económica -
a que corresponde el D.F. Suspenso.- Pago provisional por ena-
jenación de bienes.- I.S.R. \$ 465.00.- Total a pagar.- \$465.00
pago en efectivo.- \$ 465.00.- Firma del Notario contribuyente
o de su representante legal, nombre completo y Registro Fede-
ral de Causantes de quién firma.- Lic. Homero Trejo de la Ve-
ga.- TEVH-420921.- Rúbrica.- El sello de la Notaría.- Firma y
sello del C. Agente Federal de Hacienda.- IMPUESTO SOBRE LA
RENTA.- Observaciones.- Conforme a los artículos 104, Fracción
III y 106 de la Ley de la Materia, con esta fecha se cubrió -
la cantidad de \$ 465.00 correspondiente al 20 % sobre - - - -
\$ 28,000.00.- TRASLACION DE DOMINIO.- Receptoría de Rentas de
Landa de Matamoros, Qro.- 12 de junio de 1982.- Número de Cuen-
ta:.- 30-R.-- avalúo.- 790.- clave.- R-IM-E-14/-- Causante.-
José Colina Rubio.- Liquidación.- Exento.- No causa Impuesto -
a traslación de dominio.- artículo 82 de la Ley de Hacienda en
vigor.- El Empadronador.- Arturo Díaz Hurtado.- Registro Fede-
ral de Causantes.- DIHA-360901.- Rúbrica.- Sello de la Oficina.
TRANSCRIPCION DEL CERTIFICADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PRO-
PIEDAD.- El Ciudadano Licenciado Gutberto Ramírez Sánchez, Sub

Notaria Pública Unica

Titular

Lic. Homero Trejo de la Vega

Júrez No. 5

Jalpan de Serra, Qro.



Director del Registro Público de la Propiedad y Comercio, del Distrito Judicial de Jalpan, Estado de Querétaro, Certifica.- Que habiendo realizado una búsqueda minuciosa en los libros - de esta oficina a mi cargo, no se encontró ningún Plan o Declaratoria sobre previsiones, reservas, usos y destinos que - afecten alguna zona o la totalidad de los Municipios de Jalpan, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles y Arroyo Seco, Qro, - de conformidad con lo previsto en los artículos 62 y 72 de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Querétaro y 44 y 45 de la Ley General de Asentamientos Humanos, a solicitud de parte interesada, según comunicación expido el presente Certificado en la Ciudad de Jalpan de Serra Estado de Querétaro - a los 7 siete días del mes de junio de 1982. Mil Novecientos, Ochenta y Dos.- Rúbrica.- - Un sello con el Escudo de Querétaro que dice: Registro Público de la Propiedad del Edo. de Qro. Jalpan Qro. - - - - -

ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE EXPIDE EN FAVOR DEL SEÑOR JOSE -- COLINA RUBIO, VA EN TRES FOJAS UTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS, -- SELLADAS Y FIRMADAS CONFORME A LA LEY. ES DADO EN LA CIUDAD DE JALPAN DE SERRA ESTADO DE QUERETARO. A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DE 1982 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS. DOY FE. - -



NOTARIO PUBLICO UNICO.

HOMERO TREJO DE LA VEGA
TVEH-420921.

Jalpan de Serra, Oro.

Julio 29 de 1982

bajo la partida número *65 Reservas* con esta fecha y

10 Tomo VI Serie A del libro del

Registro Público de la propiedad, se tomó razón del presente y se anotó

en la(s) partida(s) *58* Libro(s)

13 d. C. PRINCIPAL SERIE B de la misma Sección. Este documento se

preparó para el registro a las *10.01* horas del día *27 de*

Julio de 1982. Doy fé,



[Handwritten signature]

JALPAN, QRO.

HACIENDA

HDIT-30-12-1512-1/1982 FOLIO

DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES Y SOBRE ENAJENACION DE BIENES I.S.R.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 60 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES, SE FORMULA LA PRESENTE DECLARACION.

AFILIACION COMPETE: DIRECCION GENERAL TECNICA

O. A. F. R. DEL CENTRO

OFICINA GENERAL DE HACIENDA EN JALPAN DE SERRA, QUERETARO

USO EX-CLUIVO DE LA S.I.C.F. CLAVE DE LA O.P.R. 130 00 03

IMPRESION MAQUINA REGISTRADORA

II. DATOS DE IDENTIFICACION DEL NOTARIO No. UNICO TEVH-420921

TREJO DE LA VEGA HOMERO CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DOMICILIO JUAREZ No. EXTERIOR 9 No. 0 LETRA INTERIOR 7

JALPAN DE SERRA JALPAN QUERETARO ZONA POSTAL TELEFONO ENTIDAD FEDERATIVA FECHA DE ENTERO DIA MES AÑO

II. DATOS DE IDENTIFICACION DEL ADQUIRENTE

COLINA RUBIO, JOSE. CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CONOCIDO EN LANDA DE MATAMOROS No. EXTERIOR 7 No. 0 LETRA INTERIOR

LANDA DE MATAMOROS LANDA DE MATAMOROS QUERETARO ZONA POSTAL TELEFONO ENTIDAD FEDERATIVA FECHA DE PAGO DIA MES AÑO

II. DATOS DE IDENTIFICACION DEL ENAJENANTE

ORTEGA GARCIA, DAVID FRANCISCO. CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CONOCIDO EN LANDA DE MATAMOROS No. EXTERIOR No. 0 LETRA INTERIOR

LANDA DE MATAMOROS LANDA DE MATAMOROS QUERETARO ZONA POSTAL TELEFONO ENTIDAD FEDERATIVA FECHA DE PAGO DIA MES AÑO

DESCRIPCION DE LA OPERACION

COMPRAVENTA DE UN PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL SOTANITO SOLAR", UBICADO EN EL BARRIO DE SAN NIGUEL, DE LA POBLACION DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.---

LIQUIDACION DEL IMPUESTO

1,976	14 DE ABRIL DE 1982.	3 DE FEBRERO DE 1953.
NUMERO DE ESCRITURA	FECHA DE ESCRITURA	FECHA DE ADQUISICION

CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
PRECIO PACTADO O VALOR DE AVALUO EN SU CASO SI NO OTRA POR DIFERIR EL PAGO	\$ 28,000.00	VALOR DEL INMUEBLE EN EL CASO DE QUE SE OTE POR DIFERIR EL PAGO DEL IMPUESTO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 70.	
MENOS: 10 VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL ELEVADO AL AÑO DE LA ZONA ECONOMICA A QUE CORRESPONDE EL D.F.	SUSPENSO.	MENOS: 10 VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL ELEVADO AL AÑO DE LA ZONA ECONOMICA A QUE CORRESPONDE EL O.F.	
BASE GRAVABLE		BASE GRAVABLE	
40 10% DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES		40 2% DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES	128
81 PAGO PROVISIONAL POR ENAJENACION DE BIENES I.S.R.	\$ 465.00	81 PAGO PROVISIONAL POR ENAJENACION DE BIENES I.S.R.	013
48 RECARGOS POR EXTENSION DE PLAZO AL 5% MENSUAL		48 RECARGOS POR EXTENSION DE PLAZO AL 5% MENSUAL	362
48 TOTAL A PAGAR	\$ 465.00	48 TOTAL A PAGAR	483
50 PAGO EN EFECTIVO	\$ 465.00	50 PAGO EN EFECTIVO	750

RECIBO ORIGINAL EN... **RECIBIDO**

OFICINA GENERAL DE HACIENDA JALPAN DE SERRA, QUERETARO

14 DE MAYO DE 1982

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

REGIMEN ARTICULO 97		PARCIALES	TOTALES
INGRESO TOTAL (PRECIO)			
DEDUCCIONES	I COSTO AJUSTADO DEL TERRENO		
	FECHA DE ADQUISICION: DIA MES AÑO		
	VALOR DE ADQUISICION		
	II COSTO AJUSTADO DE LA CONSTRUCCION		
	FECHA DE ADQUISICION O TERMINACION: DIA MES AÑO		
	COSTO DE ADQUISICION O CONSTRUCCION		
III OTRAS (ESPECIFIQUE)			
TOTAL DE DEDUCCIONES			
INGRESO GRAVABLE			
EN SU CASO, INGRESO GRAVABLE DE CADA ENAJENANTE			
EN SU CASO PAGO PROVISIONAL DE CADA ENAJENANTE			
PAGO PROVISIONAL TOTAL			
OBSERVACIONES:			

REGIMEN ARTICULO 101		PARCIALES	TOTALES
I INGRESO TOTAL (PRECIO)			28,000.00
DEDUCCIONES	A) 1a OPCION: S <u>AVALUO</u> \pm <u>FACTOR</u>		
	B) 2a OPCION: AVALUO AL 10. DE ENERO DE 1973	13,000.00	
	C) COSTO DE INVERSIONES HECHAS EN CONSTRUCCIONES, MEJORAS Y ENAJENACION, ENTRE EL 10. DE ENERO DE 1973 Y LA FECHA DE ENAJENACION.		
	D) GASTOS NOTARIALES, IMPUESTOS Y DERECHOS, POR ESCRITURAS DE ENAJENACION, PAGADOS POR EL ENAJENANTE.		
	E) COMISIONES Y MEDIACIONES PAGADAS POR EL ENAJENANTE		
TOTAL DE DEDUCCIONES			13,000.00
INGRESO GRAVABLE			15,000.00
EN SU CASO, INGRESO GRAVABLE DE CADA ENAJENANTE		3,000.00	
EN SU CASO, PAGO PROVISIONAL DE CADA ENAJENANTE			
PAGO PROVISIONAL TOTAL			465.00
OBSERVACIONES:			
del ingreso gravable se tom6 el 20% para calcular el Impuesto conforme al articulo 97 de la Ley y el pago provisional conforme al articulo 141 de la misma Ley.---			

INSTRUCCIONES DE LLENADO

Esta declaracion debe ser presentada ante la Oficina Autorizada, que corresponda al domicilio fiscal de los Notarios P6blicos o demas fedatarios que por disposicion legal tengan funciones notariales, cuando las adquisiciones del o los inmuebles se hagan constar en escritura p6blica, o de los adquirentes cuando les correspondan pagar directamente el impuesto, dentro del mes siguiente a aquel en que se realice la operacion, o en cuando no haya impuesto que enterar o pagar, conforme a lo siguiente:

- AUTORIDAD COMPETENTE.**— Marcar con una equis (x) tratandose de causantes de Control Central; si se es de Control Regional, anotar el nombre de la Administracion Fiscal Regional que corresponda, en caso de desconocer el dato la Oficina Federal de Hacienda en la que se hace el pago lo proporcionara.
- OFICINA FEDERAL DE HACIENDA.**— Anotar la localidad en donde se encuentra la Oficina Federal de Hacienda correspondiente al domicilio fiscal del Notario o del adquirente segun el caso.
- DATOS DE IDENTIFICACION DEL NOTARIO.**— Si se hace constar en escritura publica la operacion, el Notario llenara los datos propios, asi como los del adquirente y los del enajenante si los hubiere.
- DATOS DE IDENTIFICACION DEL ADQUIRENTE.**— Si no se eleva a escritura publica la operacion, los datos relativos al adquirente y enajenante si lo hubiere, seran anotados por el propio adquirente.
- DESCRIPCION DE LA OPERACION.**— Se asentara concretamente la figura de que se trate por la que se adquiere el bien, anotando las observaciones que se consideren pertinentes.
- LIQUIDACION DEL IMPUESTO.**— En las adquisiciones que se haga constar en escritura publica, los Notarios calcularan el impuesto bajo su responsabilidad, anotando el numero de escritura y la fecha de la misma, tambien anotaran si la hubiere, la fecha de adquisicion.

El valor del inmueble que se considerara sera el precio pactado, o en su defecto, cuando por la naturaleza de la operacion no exista este, se requerira practica de avaluo por persona autorizada por la Secretaria de Hacienda y Credito Publico, calculando el impuesto aplicando la tasa del 10% al valor del inmueble, despues de reducirlo en 10 veces el salario minimo general, elevado al año,

de la zona economica que corresponde al Distrito Federal. Cuando se trate de la Compraventa en la que el vendedor se reserva la propiedad, la promesa de adopcion o la rescision de comision que derive de cualquiera de las figuras citadas y que conste en escritura publica, el contribuyente podra optar por pagar el pago del impuesto, debiendo cubrir en este caso el 3% de impuesto sobre la base gravable.

En los demas casos en que las adquisiciones no se hagan constar en escritura publica, el adquirente calculara y cubrirara el impuesto invariablemente con la tasa de 10% sobre la base gravable.

- PAGO PROVISIONAL POR ENAJENACION DE BIENES I.S.R.**— Se anotara la cantidad que hubiere resultado, una vez deducido el Art. 68 o el 72 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de acuerdo a la opcion que hubiere elegido el Contribuyente.
- RECARGOS POR EXTEMPORANEA DEL 10% MENSUAL.**— Se anotaran los causados por el pago extemporaneo, calculados por cada mes o fraccion sobre la suma de los remanentes 10% DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES O EN SU CASO, EL 2% DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES DE BIENES I.S.R., Anotando la tasa aplicada por la Ley de Ingresos de la Federacion del Ejercicio Fiscal correspondiente, en relacion con el Articulo 22 delCodigo Fiscal de la Federacion.

Si se desconoce la tasa aplicable, esta sera proporcionada por cualquier Oficina Federal de Hacienda.

- TOTAL A PAGAR.**— Anotar el resultado de sumar los impuestos de Adquisicion de Inmuebles y de Enajenacion de Bienes con los recargos por extemporaneidad en su caso.
- PAGO EN EFECTIVO.**— Anotar el importe atendido en el concepto TOTAL A PAGAR, en caso de no haber otro concepto de deduccion.
- EN EL CUADRO FIRMA DEL NOTARIO CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL.**— Se anotara, segun el caso, el nombre completo y el Registro Federal de Comercio de quien firme y la calidad con que se ostente.

C. LIC. HOMERO TREJO DE LA VEGA.

NOTARIO PUBLICO UNICO.

ASUNTO: Se rinde peritaje.

P R E S E N T E .

Atento la designación de Perito Valuador que en mi favor hace la Oficina Federal de Hacienda de la Ciudad de Querétaro, Qro., contenida en oficio núm. 14548 de 19 de octubre de 1973, para determinar la diferencia entre adquisición y enajenación de inmuebles en los Municipios de este Distrito Judicial, para el pago de impuestos en relación con lo que establecen los artículos 1o., 4o. y 6o. de la Ley del Impuesto Sobre adquisición de inmuebles; 66, 75 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 1o. y 8o. de la Ley del Impuesto al valor agregado, de acuerdo con mi leal saber y entender practico el Avalúo del predio ubicado en Barrio Sn. Miguel, de Landa de Matamoros, de este Distrito Judicial y es como sigue

Nombre del adquirente y Concepto: JOSE COLINA RUBIO.- COMPRA TOTAL.

Superficie del inmueble: 03-50-00 HECTAREAS.- ESCRIT. PUBLICA, 1976.

Medidas y colindancias: NORTE, 124.00 metros y camino al Pueblo de Landa a Saucillo; SUR, tres líneas 100.00, 23.00 y 64.00 metros con Francisco Ortega y Cecilio Juárez; ORIENTE, 284.0 metros y camino terracería a Saucillo, y PONIENTE, en 225.66 metros y camino antiguo a Saucillo.

Descripción sobre construcciones y servicios: El predio descrito carece de servicios y como construcciones tiene sus cercas de piedra, y es destinado a huerto familiar.

PREDIO RUSTICO.

AVALUO:	Superficie HECTAREAS.	Valor Por unidad	VALOR TOTAL	ACTUAL
1.-Del terreno - - - -	03-50-00 HTS.	-\$700.00	- \$ 24,500.00	- \$ 24,500.
2.-De las construcciones sus cercas, - - - -			3,500.00	3,500.
3.-De las instalaciones No tiene.				

VALOR COMERCIAL ACTUAL: - - - - - \$ 28,000.00 - \$ 28,000.

Adquisición 3 febrero 1953.- EN \$50.00 CINCUENTA PESOS.

Valor al 1o. de Enero de 1973, \$13,000.00 TRECE MIL PESOS.

Importe a fecha de Avalúo: - (VEINTIOCHO MIL PESOS, 00/100).

JALPAN DE SERRA, QRO., 14 de abril - - - de 198 2.

José Trejo Olvera.
(TEOJ-140223)

PERITO VALUADOR DE
HACIENDA FEDERAL
Jalpan de Serra, Qro.



ASUNTO: se notifica avalúo catastral

Ex. Rs. Kdx. Clave R-IM-E-14
Al C. FRANCISCO DAVID ORTEGA GARCIA
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO

La Dirección General del Catastro, con fundamento en los Artículos 46, 47, 56 y 57 del Código Fiscal del Estado, así como los Artículos 1o., 2o., 3o., 4o., 12, 13, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 29, 32, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 80, 81, 82, 83, de la Ley del Catastro y de los valores contenidos en las Tablas de Valores que para este (ese) propio lugar aprobó la H. Junta Central Catastral del estado, ha tenido a bien fijar al predio que se trata, el siguiente avalúo.

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
PROP. PRIV. (X) EJIDO () CLAVE CAT. R-IM-E-14
CTA. ACTUAL CTA. ANTERIOR 77/16
NOMBRE DEL PROPIETARIO FRANCISCO DAVID ORTEGA GARCIA
DOMICILIO LANDA DE MATAMOROS, QRO.

VALORIZACION DE TIERRAS

Table with columns: TIERRAS DE PRIMERA, TIERRAS DE SEGUNDA, TERRENOS VARIOS, Hs., As., Cs., P. Unit., Valor. Rows include Riego por gravedad, Humedad: Presas y Bordes, etc.

Incremento 20% \$ 120.00
TOTAL (Valor Catastral) \$ 720.00
50% del anterior \$ 360.00
VALOR FISCAL Redondeado a la centena \$ 400.00

I.M.S./Ley al millar: Cuota: Anual 12.60 Cuota Hm. 2.10

Notificador

Handwritten signature and 'Recibí' stamp

Se notifica lo anterior para su conocimiento y fines.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

chip Querétaro, Qro., a 5 de Enero de 1963.

El C. Director General del Catastro,

NOTA:—Al comprobarse cualquier falsedad o simulación por la que se haga aparecer una situación distinta a la manifestada por el interesado y que haya servido de base al presente avalúo, éste se modificará, actualizándose los valores correctos a partir de la fecha de vigencia del mismo sin perjuicio de que, de acuerdo a los Artículos 100, 101 y 102 de la Ley del Catastro, se denuncie la responsabilidad civil o penal en que incurran los responsables.



PERMISO DE SUBDIVISIÓN

FECHA:	27 DE MAYO DE 2024	No. de OFICIO:	CDU/115/05/2024
--------	---------------------------	----------------	------------------------

NOMBRE DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL:	
JOSE COLINA RUBIO	

DATOS DEL PREDIO:			
Clave Catastral:	100100101002009	Superficie Total:	30, 099.88 M2
Ubicación:	Landa de Matamoros, Qro.		
Uso pretendido del predio:	Vialidad		

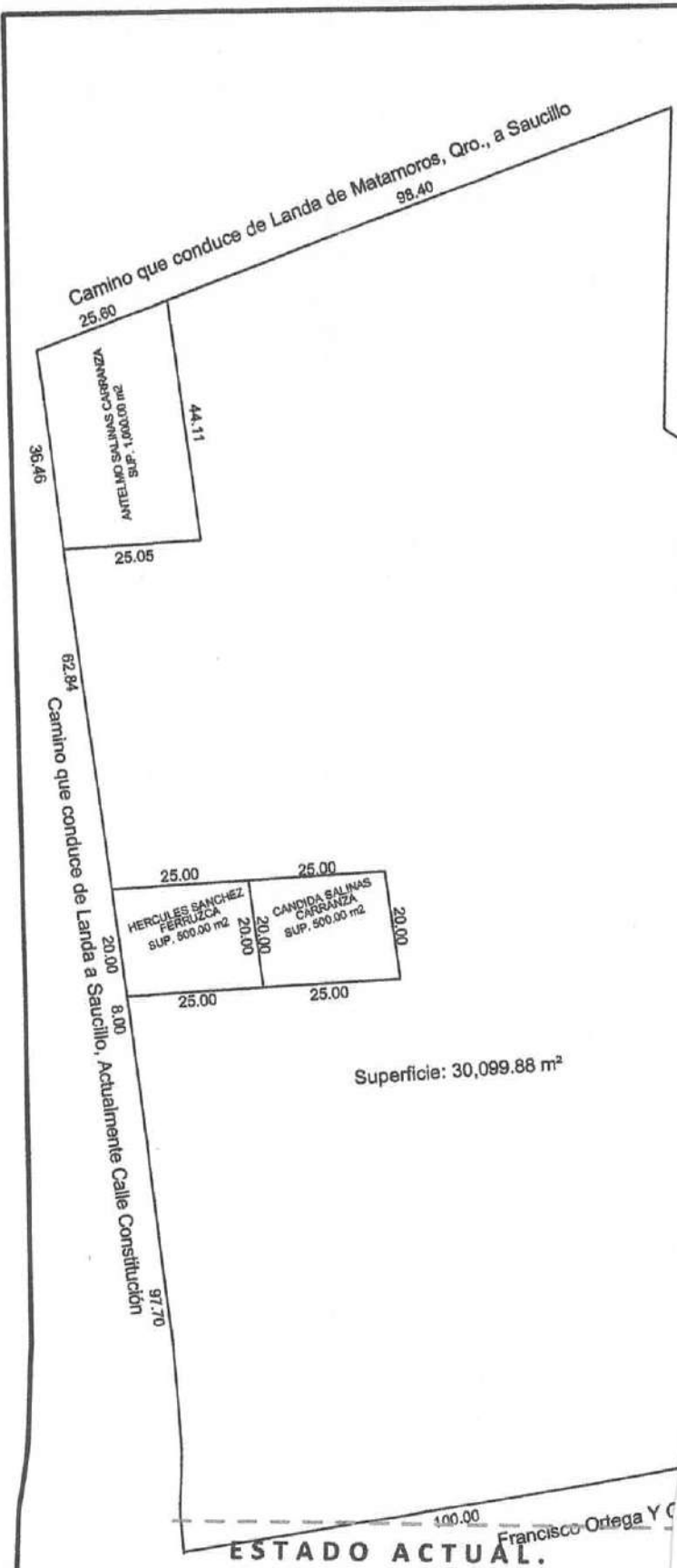
CUADRO DE SUPERFICIES	
Área Total=	30, 099.88 M2
Fracción 1 =	1, 308.13 M2
Fracción 2 =	10, 740.45 M2
Resto =	18, 051.30 M2

Fundamento Jurídico: Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Código Urbano del Estado de Querétaro, Programas y Planes de Desarrollo Urbano, Ley de Ingresos del Municipio de Landa de Matamoros, Qro. y Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del Municipio de Landa de Matamoros, Qro.

ATENTAMENTE:

**ING. MA GUADALUPE MONTOYA LUGO
 COORDINADORA DE DESARROLLO URBANO**





ESTADO ACTUAL.

ING. RAMIRO ANTONIO AQUINO MARQUEZ
INGENIERO CIVIL
TOPOGRAFIA-DISEÑO-AVALUOS-CONTROL



Proyectó: **Ing. Ramiro Antonio Aquino Marquez** Cédula Profesional: **7120068**

Firma: *[Handwritten Signature]*

LOCALIZACION



Proyecto: **SUBDIVISION**
 Ubicacion: **Landa De Matamoros, Qro.**
 Clave Catastral: **100100101002009**
 Coordenadas U.T.M.: **464614.75,2343184.76**
 Propietario: **Jose Colina Rubio**
 No. Oficio de Autorizacion: **CDU/115/05/2024**

Plano: **SP-01**
 Escala: **1:1250**
 Fecha: **MAYO/2024**

Sello:



COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
2021 - 2024

Autorizo:

[Handwritten Signature]
 Ing. Ma. Guadalupe Montoya Lugo.
 COORDINADORA DE DESARROLLO URBANO



MUNICIPIO DE
LANDA DE
MATAMOROS
2021-2024

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS 2021-2024
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
20 JUN 2024
Yesi Landa
RECIBIDO



DEPENDENCIA: SMDIF
NO.de Oficio SMDIF 280/06/ 2024
ASUNTO : El que indica

Landa de Matamoros, Querétaro.,28 de junio de 2024

C.MISAEEL VILLEDA SANTES
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
LANDA DE MATAMOROS, QRO
P R E S E N T E.

El que suscribe el C.J. Carlos Sánchez Martínez director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Landa de Matamoros, Querétaro. Por este medio, me permito enviar un cordial saludo Y a su vez hacer la entrega de información correspondiente al **I informe trimestral 2024** de las actividades realizadas en el Sistema Municipal DIF que se encuentra a mi cargo con el fin de informar a la junta de cabildo sobre las actividades realizadas durante este trimestre.

*Formato en digital e impreso

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada, me despido de usted enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Para todos de corazón....



p.n.

C.J. CARLOS SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DEL SMDIF
DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.



MUNICIPIO DE
**LANDA DE
MATAMOROS**

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

INFORME DE ACTIVIDADES

PRIMER TRIMESTRE



2024





INTRODUCCIÓN

Con fundamento en la cuadragésima octava legislatura constitucional del estado libre y soberano de Querétaro, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 63 de la constitución Política local el 06 de marzo de 1986, se crea El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Landa de Matamoros. Con el objetivo de promover el desarrollo integral de las familias y de grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, se crean programas preventivos y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades.

El Sistema Municipal DIF de Landa de Matamoros para dar continuidad al plan de trabajo 2024, enfocándose en las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo de da a conocer en el presente **informe las actividades realizadas durante el Primer trimestre**, así como el avance de las metas y objetivos específicos planteados.

El informe trimestral está dividido por coordinaciones, en donde cada una de ellas presenta todas las actividades y cantidades de beneficiarios de los subprogramas, servicios y tramites ofrecidos durante este trimestre, así como evidencia fotográfica.



OBJETIVOS:

Objetivo General:

Procurar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias y de grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los programas preventivos y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades.

Eje Rector:

CALIDAD DE VIDA:

Garantizar y generar las condiciones necesarias para una vida digna de los Landenses en igual de oportunidades para todos.

Línea de acción:

- ✓ Apoyo de traslados a pacientes que acuden a citas médicas a los hospitales regionales, estatales y en estados vecinos con el fin de apoyar la economía de estas familias.
- ✓ Se gestionará convenios con líneas de autobuses que realicen descuento a los pacientes que tienen que trasladarse a otros lugares para la atención médica.
- ✓ Garantizar el acceso a la salud de personas adultas mayores.



MISIÓN Y VISIÓN

Misión:

Ser un organismo público que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en condiciones de riesgo, vulnerabilidad y exclusión social, otorgando Asistencia Social de calidad y con calidez en el servicio a la población, a través de acciones de promoción social que contribuyan a mejorar su calidad de vida, trabajando de manera coordinada con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.

Visión:

Ser una institución comprometida con el desarrollo de las personas en situación de vulnerabilidad, de amplia cobertura, sensibilidad y calidad en nuestros servicios de atención. con personal profesional con altos niveles de Conciencia, Eficiencia y Eficacia, de contacto directo con los ciudadanos, con planes y programas de inclusión y respeto a la autonomía de cada núcleo familiar y de cada persona para poder brindar mejores oportunidades de desarrollo.



I INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2024

Actividades realizadas:

Dentro del primer trimestre 2024 se realizaron diferentes actividades con la finalidad de cumplir las metas establecidas en el plan anual desglosadas de la siguiente manera:

✓ Atención ciudadana:

En el área de Dirección se realiza atención ciudadana diariamente donde se les brinda la atención a fin de conocer sus necesidades, así como la canalización a las diferentes áreas o dependencias que sea requerido, con la finalidad de resolver la problemática que aqueje al cuidando. Así mismo se brindan diferentes apoyos sociales como lo es despensas, apoyo con medicamentos, vales de combustible, entre otros.



Este trimestre se realizó la atención 80 **personas de las cuales se atendió a 26 hombres y 54 mujeres** de distintas comunidades del Municipio.

✓ Traslado de pacientes:

Apoyo de traslados a pacientes que acuden a citas médicas a los hospitales regionales, estatales y en estados vecinos con el fin de apoyar la economía de estas familias.

Lugar /Instancia	Total:
Querétaro: Hospital General, IMO, Hospital del niño y la mujer, etc.	120 mujeres 42 hombres 142
Jalpan de Serra: Hospital General, CAMP	34 mujeres 4hombres 38



✓ Celebración reyes magos:

La Familia DIF, encabezados por la Lic. Sonia Ponce Camacho, realizaron el festejo del tradicional día de reyes en **nueve comunidades** del municipio (La Agüita ,Aguacate de Neblinas , Matzacintla etc.), donde el equipo del Sistema Municipal DIF hizo llegar a niños y niñas de las localidades un pequeño presente para conmemorar estas fiestas; un momento de alegría para los asistentes, quienes acompañados de sus familias pudieron convivir sanamente y armonía, enalteciendo el amor y la felicidad que estas celebraciones traen consigo, siendo unas 500 personas beneficiadas.



✓ Campaña de donación de juguetes “una esfera de regalo “



Personal de la Guardia Nacional en compañía y colaboración del H. Ayuntamiento y el Sistema Municipal DIF llevaron a cabo en la comunidad de La Vuelta una extensa donación de Juguetes para las niñas y niños del municipio.

Habitantes de la localidad se dieron cita en la cancha de usos múltiples para celebrar en compañía de las autoridades el Día de Reyes y así recibir un presente a nombre de la Guardia Nacional y Gobierno municipal.



Entrega de juegos recreativos para el parque comunitario en Laguna de San Diego



El Sistema Municipal DIF Landa de Matamoros en coordinación con el equipo de Obras Públicas y Desarrollo Rural Sustentable continúan las labores para la construcción del Parque Comunitario en la comunidad de Lagunita de San Diego.

Después de concluir el relleno y nivelación del terreno, con la Lic. Sonia Ponce presidente del SMDIF a la cabeza de este proyecto, se hizo entrega de

algunos juegos recreativos infantiles para ser adaptados al terreno, así como también un par de contenedores de basura para el lugar. La comunidad recibió al equipo con una convivencia para celebrar que el proyecto está a punto de concluir y que ahora los niños y niñas de la comunidad tendrán un espacio seguro para la sana convivencia y su recreación.

Supervisión de obra de ampliación de aula cocina



Marina Ponce Camacho presidente municipal, Sonia Ponce Camacho presidente del Sistema Municipal DIF acompañadas de autoridades del Municipio de Landa de Matamoros, Qro. recorrieron las instalaciones de la Esc. Sec. Tec. #17 'Francisco León de la Barra'; junto a Fernando Orozco Vega y representantes del Instituto de Infraestructura Física y Educativa del Estado de Qro. para

supervisar la obra de Ampliación del Aula Cocina, como parte del programa de Desayunos Escolares en Caliente.



Entrega de ropa y calzado del programa "Vistiendo un niño"

El Sistema DIF Estatal Querétaro, Sistema Municipal DIF Landa de Matamoros en coordinación con la asociación 'Ayudando MX' hicieron llegar a la comunidad de Otates, Landa de Matamoros el programa 'Vistiendo un Niño'.

A través del apadrinamiento esta asociación entregó a cada uno de los alumnos de la Escuela Primaria 'José María Morelos' una muda de ropa, zapatos y un pequeño presente para celebrar junto a los niños y niñas de la comunidad.



Remodelación subdelegación Pinalito de la Cruz



Personal del Sistema Municipal DIF en coordinación con el equipo de Obras Públicas se suman a las labores de remodelación de la subdelegación de Pinalito de la Cruz; infraestructura que es utilizada para el grupo de Educación Inicial de la comunidad.



I INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2024

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

La Unidad Básica de Rehabilitación tiene como objetivo brindar servicio de rehabilitación física a las personas del municipio de Landa de Matamoros y comunidades aledañas a él, que lo requieran medicamente. También se cuenta con el servicio de transporte especializado el cual es exclusivo para pacientes que requieran el servicio de rehabilitación física pero no puedan trasladarse a la UBR de la cabecera municipal y el servicio de traslado al CIRR de Cadereyta para las valoraciones medicas con especialistas.

Dando un total de **824 ciudadanos** atendidos durante este trimestre

Meta De Desglose	Unidad De Medida	Enero		Febrero		Marzo		Total		Total neto
		H	M	H	M	H	M	H	M	
Terapia Física	Personas	67	121	54	103	64	80	185	302	487
Terapia de Lenguaje	Personas	15	9	32	21	28	19	75	49	124
1ra vez en Terapia Física	Personas	6	8	4	6	6	3	16	17	33
1ra vez en Terapia de Lenguaje	Personas	0	0	2	1	1	0	3	1	4
Traslado transporte especializado	Personas	28	25	29	34	29	31	86	90	176



PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, tiene como objeto la protección integral y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la determinación y coordinación en la ejecución y seguimiento de las medidas de protección.

Para tal efecto se establecen acciones conjuntas con las autoridades administrativas de asistencia social, de servicios de salud, de educación, de protección social, de cultura, de deporte y con todas aquellas que sean necesarias para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Municipio, de igual manera el área de procuraduría brinda atención psicológica a NNA que así lo requieran.

ACTIVIDAD	Enero – Marzo 2024	HOMBRES	MUERES	TOTAL BENEFICIADOS
CONVENIOS (Pensión Alimenticia, Convivencia Familiar)	3	5 adultos 2 niños	6 adultos 1 niño	14
CONSTANCIAS (Tutoría)				03
ACTAS DE ADMINISTRATIVAS DE HECHOS Y ENTREGA, RESTITUCION DE NNA.	2	1 niño	2 adultos 1 niña	4
RECIBOS DE PENSIÓN	19	2 niños	3 niñas	5
ASESORÍA LEGAL	49	14	35	49
VISITAS DOMICILIARIAS (Descuido u omisión de cuidados a menores y adultos mayores)	15	4	11	15
VISITAS A INSTITUCIONES	16	8	8	16

Se atiende 70% de personas de las comunidades del Municipio de Landa de Matamoros, Qro., en los distintos servicios que se brindan en esta área (asesoría legal, orientaciones, convenios, visitas domiciliarias, visitas a instituciones, recibos, entrega de pensiones, coadyuvancia con fiscalía general de Jalpan de Serra y Juzgado Mixto de Primera Instancia V Distrito de Jalpan de Serra).



I INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2024

Psicología:

El área de psicología tiene como objetivo, brindar orientación y atención psicológica a niños, jóvenes y adultos, con la finalidad de mantener un bienestar familiar que repercute en un equilibrio emocional, y que a su vez permita a la población desarrollar sus habilidades.

	Niñas	Mujeres Adolesc.	Mujeres adultas	Niños	Hombres Adolesc.	Hombres adultos	Total
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS (Terapias, citas, orientaciones, Talleres).	10	15	26	15	4	11	81
TOTAL DE CONSULTAS (Terapias psicológicas).	4	8	6	12	2	14	46
PACIENTES DE SEGUIMIENTO (Niños, Adolescentes y Adultos).	3	6	5	12	2	8	36
PACIENTES DE UNA ENTREVISTA (información, orientación y consejería)	2	7	5	3	1	0	18
VISITAS DOMICILIARIAS (Descuido u omisión de cuidados a menores y adultos mayores)	6	8	9	6	2	6	37
CANALIZACIONES A CENTROS DE REHABILITACIÓN (Alcoholismo y otras drogas)	0	0	0	0	0	3	1
VISITAS A INSTITUCIONES	6						
REUNIONES, CONFERENCIAS, JORNADAS	0						



I INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2024

ADULTO MAYOR

Objetivo: Promover el desarrollo integral de los adultos mayores y apoya a las causas y efectos de la vulnerabilidad brindándoles una serie de acciones que les permitan alcanzar niveles de bienestar y calidad.

Actividades realizadas:

✓ **“grupos de adulto mayor:**

Con el objetivo de garantizar la movilidad, autonomía, salud, bienestar y calidad de vida de los adultos mayores, se reactivó los grupos que se tenían en el municipio ya que debido a la pandemia se había detenido actividades por ser un grupo vulnerable.



Grupo:	Actividad:	Beneficiarios:
<i>Santa Inés</i>	Taller socio productivo Flores de limpiapipas	30
<i>Acatitlán de Zaragoza</i>	Taller socio productivo Flores de limpiapipas	07
<i>Tres Lagunas</i>	Taller socio productivo Flores de limpiapipas	26
<i>La vuelta</i>	Taller socio productivo Flores de limpiapipas	18
<i>Neblinas</i>	Taller socio productivo Mascaras para carnaval	18





I INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2024

ASISTENCIA SOCIAL

Objetivo:

Promover los mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida a los habitantes del Municipio.

Brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los programas básicos del sistema para el desarrollo integral de la familia en el municipio.

Intervenimos en las necesidades y problemáticas de la población para luego diseñar, gestionar y ejecutar proyectos de acción social que tiendan a mejorar la calidad de vida de las personas.



APOYOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
PAÑALES	6	11	1	18
MEDIO PASAJE	10	8	5	23
DESPENSAS	8	14	7	29
MEDICAMENTO	4	1	2	7
VALES DE GASOLINA	4	13	7	24



COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS



La coordinación de Programas Alimentarios tiene como objetivo contribuir a mejorar el estado de nutrición de los beneficiarios de los programas de Asistencia Social Alimentaria, brindando los elementos formativos a la población asistida para mejorar sus condiciones de manera sostenible, e involucrando a la sociedad de manera organizada y participativa en las acciones y proyectos de mejora de los programas.

Actividades realizadas:

✓ Desayunos Escolares

Promueven una alimentación correcta en población escolar mediante desayunos fríos, calientes o comidas, diseñados con criterios de calidad nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario para contribuir a su crecimiento y desarrollo adecuados.

Desayunos en Frío: Es un desayuno que se entrega por niño en los centros preescolares de CONAFE principalmente. El desayuno está compuesto de: Barras de Avena en Hojuelas, Amaranto, Cacahuete y Miel, Hojuelas de Trigo integral, leche Líquida semidescremada, Galleta de Trigo Integral con Cocoa, Naranja y Vainilla, Uva pasa sin semilla con Cacahuete tostado, Arándano Deshidratado con cacahuete tostado y sobres de Manzana deshidratada con cacahuete tostado.



Beneficiando a 57 centros escolares.

Mes	No. De dotaciones entregadas	No de niñas beneficiadas	No de niños beneficiados	No. De niños beneficiados
ENERO	876	425	451	876



I INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2024



Desayunos en caliente: Es un paquete de productos no perecederos que se entregan en las aulas cocinas, para que las mamás de los beneficiarios preparen un desayuno y lo ofrezcan durante el receso de la escuela. El desayuno está compuesto por: aceite, arroz, atún, hojuela de avena, frijol variedad flor de mayo, pinto y variedad en negro, garbanzo, lenteja, pasta Integral, codo, tostadas, carne res o de cerdo, pollo, leche semidescremada, harina de maíz,

harina de trigo integral, Nopales en salmuera, champiñones, Maíz Pozolero, Teniendo un total de 26 cocinas.

Se entregan en las comunidades de Nivel Primaria: El Aguacate, El Banco, El Madroño, Encino Solo, Jagüey Colorado, La Florida, La Lagunita, La Margarita, La Reforma, La Vuelta, Lagunita de San Diego, Landa de Matamoros, Otates, Puerto de Guadalupe, Rincón de Piedra Blanca, Rio Verdito, San Juanito, Santa Inés, Tilaco, Valle de Guadalupe.

Se entregan en las comunidades de Nivel Secundaria: Agua Zarca, La Lagunita, Tilaco, Lagunita de san Diego, Landa y Valle de Guadalupe, de los cuales en estas comunidades son centros comunitarios: Santa Inés.

Se entregan en las Comunidades de Nivel preescolar:
La Florida, La Margarita, y Lagunita de san diego.

Mes	No. De dotaciones entregadas	No. De niñas beneficiadas	No. Niños beneficiados	No. De niños beneficiados
ENERO	1325	723	602	1325
FEBRERO	1325	723	602	1325

Productos Perecederos: Se entregan paquetes de productos perecederos para que complementen al programa de desayunos escolares en caliente y centro comunitario sirva como complemento de los desayunos que se preparan dentro de 30 centros escolares (dentro de 26 cocinas), y un centro comunitario para el adulto mayor.



I INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2024

Los productos que se entregaron fueron:

MES	PRODUCTO	KILOS
ENERO, FEBRERO MARZO 2024.	Huevo blanco	1096
	Calabacita	256
	Cebolla bola blanca	225
	Chayote sin espinas	370
	Chile Serrano	169
	Col	289
	Guayaba	308
	Jícama	305
	Jitomate	752
	Melón valenciano	509
	Naranja	419
	Papa	771
	Pepino	103
	Plátano	334
	Tomate de Cascara	173
Mandarina	103	

Asistencia Social Alimentaria del Adulto Mayor: Es un paquete de productos no perecedero que se entrega en el centro comunitario d la Comunidad del Lobo, en el cual, está compuesto por: leche descremada, aceite, arroz, atún, carne de deshebrada sometida a esterilización, de cerdo, pollo, champiñones, frijol flor de mayo, negro, pinto, garbanzo, harina de maíz, harina de trigo integral, avena, lenteja, maíz blanco, pasta sopa, sardina, zanahoria.

Se entrega en la comunidad del Lobo.

Mes	No. De dotaciones entregadas	No. de mujeres beneficiadas	No. de Hombres beneficiados	No. De niños beneficiados
ENERO	72	40	32	72
FEBRERO	72	40	32	72

Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días de vida.

Contribuir al crecimiento y desarrollo adecuado de los menores con mala nutrición o en riesgo, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a la edad del niño o niña, y brindando orientación alimentaria a los padres de familia para la alimentación correcta del menor.

_Programa Asistencia Social en los Primeros 1000 días de vida Lactantes Menores (6 a 11 meses de edad), que se encuentran en algún grado de desnutrición y se beneficia a las



I INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2024

siguientes comunidades: Landa de Matamoros, Tangojo, Rio Verdito, El Humo, Pinalito de la cruz de manera gratuita.

Paquete	No. De dotaciones entregadas por mes	No. De Embarazadas beneficiados por mes	Producto
Programa de Atención Alimentaria en los primeros 1000 días de vida mujeres embarazadas y en periodo de lactancia Oct. Nov, Dic 2023.	110 dotaciones	110 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia	2 bolsas de Amaranto reventado 125 gr 1 kilo de Arroz 2 latas de Atún de 140gr 1 bolsa de frijol de 500 gr 1 paquete de harina de maíz nixtamalizado de 1 kg 1 bolsa de avena de 400 gr 1 bolsa de lenteja de 500 gr 1 bolsa de nopal picado de 500 gr 2 bolsas de pasta para sopa integral de 200 gr 1 lata de sardina de 425 gr 1 bolsa de leche entera en polvo de 460 gr. 1 lata de granos de elote 410 gr

Programa Asistencia Social en los **Primeros 1000 días de vida Mujeres Embarazadas que se encuentran con embarazo de Alto riesgo y en Periodo de lactancia** estando con algún **grado de desnutrición madre o hijo**. Este programa tiene no tiene cuota de recuperación y se beneficia a las siguientes comunidades: Landa de Matamoros, La Alberca, Palo verde, Encino solo, La Lagunita, El Aguacate, La vuelta, Acatitlán de Zaragoza, Santa Inés, Tangojo, Otates, La Reforma, El Madroño, Pinalito de la cruz, Tres Lagunas, Valle de Guadalupe, Mesa de la Cruz, Lagunita de San Diego, El Lobo, La Yerbabuena, La Silleta, Puerto de Guadalupe, El Banco, El Charco, La Florida, La Yesca, Jaguey Colorado, Tres Lagunas de A.Z, El Sabinito, Arboledas, Cerro de la Palma, Cerro de San Agustín, Mesa del Corozo, Mesa del Jaguey, Puerto de San Agustín, Agua Zarca, La Lima, Neblinas, Aguacate de Neblinas, y Rio Verdito. El paquete consta de:



I INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2024

Paquete	No. De dotaciones entregadas por mes	No. De Embarazadas beneficiados por mes	Producto
Programa de Atención Alimentaria en los primeros 1000 días de vida mujeres embarazadas y en periodo de lactancia Enero-Febrero.	110 dotaciones	110 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia	2 bolsas de Amaranto reventado 125 gr 1 kilo de Arroz 2 latas de Atún de 140gr 1 bolsa de frijol de 500 gr 1 paquete de harina de maíz nixtamalizado de 1 kg 1 bolsa de avena de 400 gr 1 bolsa de lenteja de 500 gr 1 bolsa de nopal picado de 500 gr 2 bolsas de pasta para sopa integral de 200 gr 1 lata de sardina de 425 gr 1 bolsa de leche entera en polvo de 460 gr. 1 lata de granos de elote 410 gr

Programa de Atención Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, personas con discapacidad y personas que por su condición de vulnerabilidad se encuentren en situación de carencia alimentaria y desnutrición se beneficia a las siguientes comunidades: Landa de Matamoros, El Aguacate, La vuelta, Acatitlán de Zaragoza, Santa Inés, Tilaco, Otates, La Reforma, El Madroño, Pinalito de la cruz, Valle de Guadalupe, Lagunita de San Diego, El Lobo, La Yerbabuena, Puerto de Guadalupe, El Charco, La Yesca, Jaguey Colorado, Arboledas, Cerro de la Palma, Mesa del Corozo, Puerto de San Agustín, Agua Zarca, La Lima.

Paquete	No. De dotaciones entregadas por mes	No. Discapacitados y desnutridos por mes	Producto
Programa de Atención Alimentaria a, Personas con alguna Discapacidad y personas que por su condición de Vulnerabilidad se Encuentran en Situación de carencia Alimentaria o Desnutrición Enero-Febrero 2024	130 dotaciones	130 niños de 6 a 17 años 11 meses y personas con discapacidad	1 botella de Aceite Comestible 500 lt 1 bolsa arroz de 1kg 1 lata de atún de 140 gr 1 bolsa de frijol de 500 gr 1 lata de elote de 430 gr 1 paquete de harina de maíz nixtamalizado de 1kg 1 bolsa de avena 400 gr 1 bolsa de lenteja 500 gr 1 bolsa de nopal 500 gr, 1 bolsa de pasta para sopa fideo 200 gr 1 bolsa de pasta para sopa codo 200 gr 1 lata de sardina 425 gr 1 litro de leche descremada



I INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2024

Programa de Atención Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, Menores de 2 a 5 Años 11 meses NO escolarizado, El complemento ya no tiene una cuota de recuperación y consta de: Landa de Matamoros, La Vuelta, Palo verde, La Lagunita, Rincón de Piedra Blanca, El Madroño, Tres Lagunas, La Margarita, Valle de Guadalupe, El Lobo, La Yerbabuena, La Silleta, El Sabinito, Puerto San Agustín, Agua zarca, Neblinas, El Humo.

PAQUETE	No. De dotaciones entregadas por mes	No. Discapacitados y desnutridos por mes	PRODUCTO
Programa de Atención Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria Menores (niños y niñas 2 a 5 años 11 meses no escolarizados) Enero-Febrero 2024	35 dotaciones	35 sujetos vulnerables	1 bolsa arroz DE 1kg 2 lata de atún de 140 gr 1 bolsa de frijol de 500 gr 1 paquete de harina de maíz nixtamalizado de 1kg 1 bolsa de avena 400 gr 1 bolsa de lenteja 500 gr 1 bolsa de nopal 500 gr, 1 bolsa de pasta para sopa fideo 200 gr 1 bolsa de pasta para sopa codo 200 gr 2 bolsa de leche semidescremada en polvo 500 gr.





I INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2024

Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida Lactantes Mayores (12 a 24 meses de edad).

Matzacintla, Landa de Matamoros, El Aguacate, La Lagunita, Acatitlán de Zaragoza, Tangojò, El Madroño, Pinalito de la cruz, Valle de Guadalupe, Lagunita de San Diego, El Lobo, La Florida, La Yesca, Puerto Hondo, El Sabinito, Arboledas, Cerro de la palma, Puerto de San Agustín, Camarones, El Humo, Neblinas, Rio verdito.

PAQUETE	No. De dotaciones entregadas por mes	No. Discapacitados y desnutridos por mes	PRODUCTO
Programa de Atención Alimentaria para sujetos vulnerables (lactantes menores de 6 a 24 meses de edad) Enero-Febrero 2024	39 dotaciones	39 sujetos vulnerables	2 bolsa de amaranto reventado 125 gr 1 bolsa arroz de 1kg 3 bolsas de carne de pollo deshebrada 125 gr 1 lata de chicharos y zanahorias 1 bolsa de frijol 500 gr 1 bolsa de avena 400 gr 1 bolsa de lenteja 500 gr 1 bolsa de nopal 500 gr, 1 bolsa de pasta para sopa fideo 200 gr 1 paquete de harina de maíz nixtamalizado de 1kg.



Mantenimiento de aula cocina

Se realizo mantenimiento en las Aulas Cocinas de la comunidad de La Reforma Centro Escolar Leyes de Reforma y la comunidad de Tilaco Centro Escolar Fray Junípero Serra, realizó reparación de refrigerador, parrilla y tarja.



I INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2024

CONCLUSIÓN:

El Sistema Municipal DIF trabaja arduamente enfocados en lograr cada uno de los objetivos y metas planteadas en el plan anual para poder brindar el mejor de los servicios a la ciudadanía del municipio. Así como trabajar de la mano con las instituciones públicas y privadas para gestionar recursos para la población más vulnerable.

Durante el trimestre enero -marzo se dio **atención a 6,209 ciudadanos aproximadamente**, mismos que fueron beneficiarios de los diferentes programas del SMDIF, siempre brindando la mejor de las atenciones con personal que se capacita de manera constante para atender a la ciudadanía de manera eficiente y con la mayor eficacia enfocando en los valores de esta institución.